



**RESOLUCION No. 891-AD-88 .**

Lima, 27 de DICIEMBRE de 1988

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte como Organismo Central del Sistema Deportivo Nacional promueve y orienta el Deporte Fundamental, a través de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental -Comisión Nacional de Deporte de Menores-;

Que es necesario promover e incentivar la participación organizada de menores en la utilización correcta del uso del tiempo libre;

Que la Dirección Nacional de Deporte Fundamental ha programado a través de la Comisión Nacional de Deportes de Menores la Actividad "VERANO-INVIerno '89", la misma que está fijada dentro del Plan anual.

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1°, 2° numeral 4), 4°, 5° y 9° numeral 2) del Decreto Legislativo 328;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental y el Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de la Actividad "VERANO-INVIerno '89", durante los meses de Enero a Marzo y de Mayo a Noviembre de 1989, a nivel nacional.

ARTICULO 2°.- APROBAR la Directiva que adjunta el Plan de Trabajo - "VERANO-INVIerno '89", Presupuesto, Financiación y Cronograma que norma la ejecución y desarrollo de la Actividad.

Regístrese y comuníquese.

CMS/DINAFUN  
HU/CNDM  
JCR



*Gerardo*  
GERARDO MARUY TARRANTA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

*Res: 891-AD-88  
27-12-88.*

*CON DIRECTIVA - A.D.D.N.D. - A.N.D.D. 88.  
27-12-88*

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL  
COMISION NACIONAL DE DEPORTES DE MENORES

PLAN DE TRABAJO VERANO-INVIERNO 1989

A.-La Comision Nacional de Deporte de Menores, en coordinacion con la Direccion Nacional de Deporte Fundamental, presenta el siguiente plan de trabajo, que tiene por objeto orientar la participacion masiva de los menores, que aprovechaban el tiempo libre en la practica de las diferentes disciplinas deportivas, en forma organizada y tecnica que les permitira convertirse gradualmente en deportistas calificados y hacer del DEPORTE, un factor de desarrollo personal y social, con una decisiva influencia en la salud fisica y mental y como elemento de integraci3n familiar y social.

B.-Esta conformado basicamente por dos grandes actividades, que se desarrollaran a partir del primer mes del a3no "VERANO 1989", que propendera a la masificaci3n deportiva y en su fase final (marzo) seleccionara a los deportistas mas calificados en las distintas disciplinas deportivas, para integrarlos a la segunda actividad, que es la creaci3n de los "CENTROS PILOTOS DE DEPORTISTAS", que se desarrollaran en invierno en ocho puntos deportivos en Lima Metropolitana, con una participaci3n de 6,000 deportistas en nueve disciplinas deportivas.

C.-El presenta plan de trabajo tiene proyecciones en el corto, mediano y largo plazo, y hemos calculado una duraci3n de cuatro a3nos ,para obtener resultados que culminen con elevar el nivel deportivo de nuestro pais.

D.- Es importante se3nalizar que nos hemos dirigido a las distintas Federaciones y Comisiones Nacionales solicitandoles su cooperacion e integracion indirecta, via una supervisi3n deportiva, asi como la elaboraci3n de una curricula que se dictara en el curso correspondiente ya que los deportistas que seleccionaremos se convertiran en la practica, en la cantera de las distintas disciplinas deportivas.

E.-Tambien es importante anotar que ademas de estas dos grandes actividades que son la parte medular del presente plan de trabajo, hemos contemplado los programas especiales, que comprenden exhibiciones deportivas, campamentos, pesca recreativa, apoyo a instituciones, etc.



# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL

COMISION NACIONAL DE DEPORTE DE MENORES

## OBJETIVOS

A.-Fortalecer la actividad deportiva, como parte fundamental de desarrollo y superacion del ser humano, ya que el deporte fomenta la competencia amistosa a traves del ejercicio fisico.

B.-Implementar un desarrollo deportivo organico con el dictado de cursos en base a "curriculas" adecuadas, y que permitan al alumno al finalizar su periodo de ensenanza, optar por un grado basico de instruccion.

C.-Seleccionar a los mejores elementos en todas las disciplinas, para formar las selecciones deportivas, que seran las canteras donde se nutrian las distintas federaciones deportivas.

D.-Propender a la creacion de los Centros Pilotos de Deportistas, en forma descentralizadas, para ejecutar el dictado de los cursos, en sus distintas fases.

E.-Optimizar el uso de la infraestructura deportiva del I.P.D. y de la comunidad, asi como del personal especializado.

## METAS:

A.- "VERANO 1989", movilizar 137,480 deportistas en 9 disciplinas deportivas.

B.-"INVIERNO 1989", CENTROS PILOTO DE DEPORTISTAS.  
Seleccionar y entrenar a 6,000 deportistas con condiciones para convertirse en "Deportistas Caificados."



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL  
COMISION NACIONAL DE DEPORTE DE MENORES

FINANCIACION VERANO-INVIERNO 1989 Y CENTROS PILOTOS DEPORTIVOS

VERANO 1989	I/ 81,783,842.00
CENTROS PILOTOS DEPORTIVOS	44,879,092.00
	-----
TOTALES	I/ 127,662,934.00
	-----

La financiacion del programa se efectuará con:

- a.-Recursos de la Direccion Nacional de Deporte Fundamental.
- b.-De recursos propios . ( actividades a generarse por la Comision de Menores).
- c.-Donaciones de instituciones publicas y privadas (certificados emitidos por el Instituto Peruano del Deporte, deducibles de impuestos.